

EL REGAÑON GENERAL.

Miércoles 31 de Agosto de 1803.

SECRETARÍA.

Continúa la carta del Número anterior.

Principia el autor de dicha carta hablando con vmd. señor Regañon, advirtiéndole que la discusion del asunto programático era mas propia de su periódico, á su parecer, que de una disertacion ó memoria, y aunque creo que hasta ahora no le haya contextado ni contexte por su mucha modestia, me parece que entre sí se está sonriendo, y diciendo que tan propia es de su periódico la tal discusion, como del olmo llevar peras.

Entra luego á *exáminar y á adivinar* (si es posible) *en que principios de su profesion puede la Academia fundar estas posibilidades, probabilidades ó contingencias.* ¿Pero ante todas cosas, señor Regañon, leyó vmd. esta carta ántes de mandarla publicar, ó no? Y si la leyó ¿dónde estaba entónces su bendita alma? ¿Se habia ido á los campos eliseos? Creo que sí, pues de lo contrario, segun su mal humor y genio regañador, al ver estas primeras líneas hubiera no solo regañado sino cruxido los dientes contra el que las escribió. ¿No advirtió vmd. que el de las *R. Ll.* entra á *exáminar y adivinar* los principios de la profesion médica en que la Academia funda estas posibilidades por un *si es posible?* ¿Qué es esto? Pero bien dice si es posible, porque tan imposible es para él la empresa como es á qualquiera dar una puñada en el cielo. El primer posible de la Academia es imposible de averiguar, *ni por la memoria del aspirante, ni por el cierto tiempo de la Academia*, por lo que cree el Señor mio que *la medalla tendrá todo lo que necesite para enmohecerse*: mas pronto se le han de enmohecer á él los sesos, que pruebe

lo que quiere, á saber la perpetuidad preservativa por la vacuna de las viruelas naturales, que es, segun yo entiendo, lo que intenta en su carta, dando para ello tan bien dirigidos golpes, que sin dar uno en el clavo todos dan en la herradura: vamos-lo viendo.

Después de andar agarrándose á las paredes para probar la futilidad ó nulidad del primer supuesto de la Academia, falla con toda la autoridad de Padre Maestro que *se guardará muy bien de salir por garante de la afirmativa ó negativa*. Juzgue vmd. señor Juez Catoniano, de la solidez de esta prueba contra la imposibilidad del primer posible. Pero ¿quién le ha metido á negar posibles que ni aun los teólogos los niegan? Vea pues donde la Academia encuentra apoyo de sus posibles, ya que duda ser posible le encuentre en los principios de su arte; pero sepa el buen hombre que en el arte médica hay fundamentos muy sólidos para fundar estas posibilidades. Quisiera saber si este escritor era ó no médico, pues si lo es, lo disimula bellísimamente, y si no ¿quién le ha metido á segar mies ajena?

La vacuna (dice) es una viruela tan semejante como (un huevo á una castaña) puede serlo á la viruela natural, así en sus caracteres esenciales como en el orden de sus quatro periodos ó tiempos: esta es una verdad tan conocida (solo por él) que el detenerme en probarla seria (imposible y muy imposible) una impertinencia ó pedantería: la sola diferencia entre las dos consiste en el corto número, poca incomodidad, y feliz éxito de la primera. Poquito á poco, que este es un golpe terrible, y es preciso repararle. *La viruela vacuna* no tiene tal nombre, pues si con él se bautizó, en la confirmacion se mudó en el de *grano vacuno*. Primera semejanza, las demas las buscará vmd. señor Regañon, con la imparcialidad que le es propia, en las dos fieles pinturas que voy á hacerle de una y otra. La viruela es una enfermedad de su género sin semejante, que jamas se produce por otra causa que por los miasmas virolosos comunicados al hombre por contagio, ó por la inoculacion: estos empezando á obrar excitan una calentura que principia por calofrios, ó frio mas ó ménos grande, luego entra el calor con dolor de cabeza, espalda y lomos, encendimiento y lagrimeo de ojos, dolores, pena ó angustia en la boca superior del estómago, pulso fuerte, lleno y duro, rostro encendido y latidos en las sienas: al fin del tercero ó principio del quarto dia de la calentura aparece en todo el cuerpo, principiando por la cara, cuello y pecho, unas pintas semejantes á las picaduras de pul-

gas : completada la erupcion cesa del todo, ó se disminuye muchísimo la calentura. Estas pintas van engordando por el mismo órden con que saliéron , y forman unos granos mas ó ménos gruesos y redondos , que á los quatro ó cinco dias se maduran , y convierten en postemitas que contienen un humor blanco , opaco , vizcoso y suave , llamado *pus* : la supuracion está completa el dia once : si esta es abundante , se renueva ó excita calentura llamada secundaria , distinta en todo de la primera : á esta época los granos ya maduros se revientan , se secan , y forman costras que á los catorce ó diez y siete dias se caen , falta la calentura secundaria , y al dia veinte todo está concluido. Esta es la carrera propia , esencial y regular de las viruelas , todo quanto se aparte de ella son anomalías que no mudan su esencia , y solo causan variedades producidas por infinitas circunstancias que pueden reunirse con los miasmas virolosos al tiempo de obrar estos en el cuerpo humano.

El grano vacuno no se produce en el cuerpo humano por otro medio que el de la inxercion : al tercero ó quarto dia de esta se dexa ver en el sitio de las picaduras un granito como la cabeza de un alfiler , que va creciendo sucesivamente hasta la magnitud de un ochavo de cordoncillo de nuestra moneda ; no es esférico como el de la viruela , sino circular , plano , con un hoyo enmedio , formando al rededor del hoyo un rodete ; en este se hace la supuracion , que es un líquido ténue , suelto y amarillento , contenido no en todo el cuerpo del grano como en un saquito , sino en celdillas ó vegiguaitas separadas unas de otras , de suerte que cada una contiene una sola gota de líquido ; y así para vacunar de un sugeto á otro es preciso romper con la lanceta en tantas partes distintas el grano vacuno , quantas incisiones se hayan de hacer al vacunado : en la carrera de la vacuna no he observado mas calentura que una simple efímera al tiempo de hacerse la supuracion : alguna variedad he notado , pero de poca entidad. La viruela natural , aun la mas benigna (y lo mismo hace la artificial) , es enfermedad que altera bastante : la vacuna poco ó nada : estas son las pinturas , búsquese la semejanza , que yo voy á la conseqüencia.

Por notable que sea esta diferencia (continúa) , nadie ignora que tan exênto queda de volver á padecer las naturales el que tuvo pocas y buenas , como el que muchas y malas. ¿ Pues por qué se ha de poner en duda respecto de la vacuna una propiedad comun á las demas viruelas ? Para responder á esta pregunta voy á poner en forma silogística el argumento con las mismas pala-

bras, y en el mismo sentido de su autor. La vacuna es una viruela tan semejante como puede serlo á la natural; las viruelas naturales una vez pasadas preservan para siempre de volver á padecerlas: luego porque no ha de tener esta misma propiedad preservativa la viruela vacuna. Respondo que la primera proposicion es falsa como va probado, la segunda no es generalmente cierta; luego la conclusion es igualmente incierta. Omito los defectillos lógicos del argumento, porque qualquiera los puede conocer.

La razon y la experiencia (sigue en la página 69 del mismo Número) *de acuerdo en esta parte, nos persuaden hasta ahora que la verdadera vacuna produce en los racionales la verdadera viruela.* Distingo: la verdadera viruela nuestra es absolutamente falso como va probado, y lo confirмо: si la vacuna produxese en los racionales la viruela nuestra, era inútil la vacunacion, y con la inoculacion tendríamos bastante: á mas de que con la vacuna se intenta desterrar del mundo la viruela natural é inxerta, y que *la verdadera viruela preserva á los racionales perpetuamente de la reïncidencia*, esto es cierto en el sentido dicho. *La razon y la experiencia* (dice) *de acuerdo en esta parte, &c.* La razon ya está, á mi parecer, destruida; voy á la experiencia. Esta la funda en *la constante observacion por muchos años de los Madrileños, que atribuyen el origen de sus epidemias de viruelas á la entrada de los pavos que vienen á venderse en cierta temporada del año.* A los Madrileños pone por testigos de esta observacion constante por muchos años, á los Madrileños pues debo yo preguntar: ¿quántos años ha, señores Madrileños, si ustedes se acuerdan, que empezaron á hacer esa observacion? Porque yo me he criado en Madrid, y nací en un pueblo inmediato, y no oí en los muchos años que estuve en esa Villa hablar de tal observacion mas que como un dicho vulgar: acaso se habrá empezado á hacer desde que yo faltó de Madrid, que ya hace algunos años. Más: ¿padecen ustedes todos los años sin excepcion epidemia de viruelas? Así será, pues todos los años vienen pavos á venderse á ese pueblo; y estas epidemias ¿no se manifiestan nunca ántes de la llegada de los pavos? Respondan los médicos madrileños, y si dicen que las mas veces preceden (como es regular) las viruelas á las pavadas, faltó la constancia de la observacion; y si no falta ni aun así, diganme ¿cómo puede ser el efecto primero que la causa? Item: ¿se acuerdan ustedes de haber oido, ni tradicionalmente, el que haya pasado desde sus milésimos abuelos hasta

el dia presente la noticia de quien entró primero en Madrid, si las viruelas ó los pavos? porque esta respuesta es decisiva: si entraron primero las viruelas, gano yo; y si los pavos, pierdo, y chiton, y punto en boca. Item (y ceso de molestar á ustedes con mis preguntas): ¿quiénes de sus vecinos son los primeros que padecen las viruelas? Los que compran los pavos, los ceban y manosean, ó los que no tienen contacto con ellos mediato ni inmediato: regularmente (me parece que oigo responder á ustedes) los primeros suelen ser los que ni han visto los pavos, y á veces la parte mas preciosa del Estado. Bella pregunta, y bella respuesta. A Dios constancia, y á Dios mis paisanos, que voy á buscar á mi rival que ya no sé donde le dexé.

Ah, ah, ya le he encontrado hartándose de reir al verme tan engolfado con los Madrileños, y pensando sin duda que ya estaba libre de mí, pero se engaña el pobrecito, porque aun hay polvo que sacudir, y faltan dos ó tres golpecitos. Vaya el primero: señor R. Ll. ¿es única y privativa para los Madrileños por su *sino particular* la propiedad de comunicarles los pavos las viruelas? Porque yo he estado y estoy en pueblos donde se crian pavos y pavas, se ceban, se manosean, matan y comen, los he criado en mi casa, y hasta ahora no he visto ni oido á ninguno que haya sido contagiado por ellos; ó estas viruelas pavunas son peculiares de solos los pavos de Castilla la Vieja. Tampoco me parece ser así, pues en mi pueblo y circunvecinos hacen noche todas las pavadas que vienen para Madrid, compran muchos de ellos, y no cuidan de si tienen ó no viruelas, sino de si estan gordos y baratos; y no nos dirá vmd. ¿cómo son esas viruelas, y en dónde les salen á los pavos? porque yo ignoro uno y otro. Últimamente, señor suyo, si tan constante es la observacion de muchos años de los Madrileños del origen de sus epidemias de viruelas, ¿por qué nuestro sabio y zeloso Gobierno, que con tanta ansia desea poder acabar con las viruelas, enfermedad tan desoladora, y azote el mas terrible de la especie humana, no ha prohibido la entrada de los pavos en Madrid? ¿Por qué no ha mandado mudar la temporada de su venta? ¿Por qué á esa sabia Junta de Sanidad establecida en la Corte se le ha pasado por alto esa constante observacion, y hasta ahora no ha tomado ninguna providencia? A lo ménos yo no sé nada sobre el particular, si vmd. sabe algo avísemelo, pues me interesa, y recibiré merced. Con qué satisfaccion dice vmd. que el descubrimiento de la vacuna es una prueba que conduce hasta la evidencia la opinion de los Ma-

drileños; y lo refuerza con su notita en que nos cuenta, como si no lo supiesemos, que *el Doctor Jenner formó la idea de la inoculación de la vacuna al ver que los que ordeñaban las vacas en Inglaterra contraían las viruelas por el simple contacto*. Mas sepa vmd. que nos ha truncado el cuento, pues los que ordeñaban las vacas en Inglaterra no contraían las viruelas sino la vacuna, y no por el *simple contacto*, sino por el *compuesto* de sus manos con grietas, arañadas, ó de otro qualquier modo rota la pielecilla, y el de las tetas de las vacas que tuviesen granos vacunos, siendo preciso que al ordeñarlas se rompiesen los granos maduros, y el fluido de ellos cayese en alguna de las grietas ó rozaduras de las manos sin costra, y hétele vmd. la inxercion: averiguó el Doctor Jenner por repetidas preguntas que todos los que por este medio habían contraído la vacuna vivieron libres de viruelas naturales en medio de algunas epidemias, y esto le inspiró la idea de exáminar si la inxercion del fluido vacuno sería preservativo de las viruelas naturales. Este es el hecho, señor mio, pero continuemos.

El segundo supuesto (sigue la carta) como mas tremendo no puede entenderse en el sentido médico sino por los mismos profesores (asi es, y vmd. no lo ha entendido por eso), y necesita de alguna explicacion para tranquilizar los ánimos sobrecogidos (cuidado no se vuelva el número singular, y sea solo el ánimo de vmd. el sobrecogido) de resultas de haber leído el capítulo de Barcelona. Supongo por lo dicho que esta explicacioncita no nos la hará vmd. en el sentido médico, mas ella misma dirá en que sentido está hecha: ya empieza. *Habrá hombre tan aprensivo que una vez persuadido á que es posible que dicha inxercion (de la vacuna) introduzca en lo venidero á la especie humana disposicion á nuevas enfermedades, le parecerá que empieza ya á degenerar de su primitivo ser, y asimilándose en cierto modo á la naturaleza de las vacas como animal inxerto, y no tardará en sentir los síntomas propios de las enfermedades del ganado vacuno..... ¡Qué delirio! No lo dice por tanto la Academia.* En efecto, señor Intérprete, no lo dice por tanto la Academia, porque ni ésta, ni otro alguno mas que vmd. puede pensar que la vacuna haga degenerar á los hombres de su especie, y volverse bueyes, que es lo que debe ser ántes de que puedan sentir los síntomas propios de las enfermedades vacunas. Porque, ¿cómo puede verificarse que un hombre empiece á degenerar de su especie, y á asimilarse á la naturaleza de un animal, sin que los sólidos y líquidos de aquel pierdan sus do-

tes propios y peculiares, y vayan adquiriendo sucesivamente los de éste? Y esto verificado ¿no se harán sensibles primero los caracteres exteriores que manifiesten la transmutacion? Sin duda alguna al hombre que degenerase de su especie, y se asimilase á la vacuna, le saldrian hastas en la frente. ¡Gran Dios, qué delirio!

Señores Madrileños, acá estoy otra vez: ¿cómo no se han vuelto ustedes pavos al cabo de tantos años como ha que padecen las viruelas pavunas? Y no vale decir para satisfacer a mi pregunta que las viruelas pavunas se les comunican por contagio ni por inxercion, porque el humor viroloso es el mismo, y produce las mismas mutaciones en el cuerpo humano, comuníquese por contagio ó por inxercion. Sobre todo ¿no habrá visto ni leído nada ese señor de las *R. Ll.* sobre epirozias ó epidemias de los animales? Á la verdad que no, y así no sabe que los animales domésticos suelen padecer algunas que se comunican á los hombres que los curan, manosean, manejan sus carnes ó pieles, ó los comen, bastante diferentes de las que son peculiares á la especie humana: pero la misma vacuna ¿no es una enfermedad nueva para los hombres? ¡Ah señor Incógnito, que posibles son para todo hombre de razon despreocupada los imposibles de vmd.! ¡Y que bien funda la Academia en los principios de su arte estas posibilidades! No busca ésta entre los aspirantes al premio profetas que adivinen futuros contingentes y enfermedades posibles, sino sugetos instruidos de talento y de prudencia que vacunen y observen; y de sus observaciones repetidas por muchos años deduzcan si la vacuna es preservativo de las viruelas ó no, y si es operacion inocente ó perjudicial: para todo esto da tiempo, porque no puede averiguarse en un año ni en dos; por esto han vacunado los veinte Socios residentes, y hemos vacunado muchísimos médicos de la Península, y para esto quiere comparar las observaciones de otros con las suyas, ver los resultados, y hallar la verdad. Pero no para esto, ni aun como *ayuda de costa*, indica los modelos que deben imitar los aspirantes al premio: estos modelos son las memorias sobre varios asuntos impresas en el Título I. de las de la Academia, las que se proponen como modelos que imiten los profesores en la forma y modo de escribir las suyas, no en la substancia. Este es señor *R. Ll.* el sentido genuino del programa de la Academia, esta la intencion de la misma, y esta la exposicion de que vmd. no ha entendido ni uno ni otro, y que con tanto cacarear nada ha dicho.

He concluido, señor Regañon, con el de las *R. Ll.* voy ahora con su licencia á hablar con vmd. dos palabritas. Dixe al principio de esta carta que juzgaba era tan propia de su periódico la discusion del asunto propuesto por la Academia Médica de Barcelona, como es propio del olmo llevar peras: lo juzgué así por ser materias de medicina pertenecientes á solos los médicos: dixé, y dixé sin reflexion, lo confieso; pero fué porque no se me ocurrió en aquel instante que se hablaba con un Tribunal Catoniano, cuya jurisdiccion es extensiva hasta á los últimos fines de la República literaria: iba á retractarme, y á pedir perdon, creyendo haber agraviado una autoridad tan respetable, pues debía creer sin dudar que el dicho Tribunal consistia de individuos de todas ciencias y artes, para que cada uno juzgase respectivamente de las materias que le perteneciesen, mas ya he visto por su mismo periódico Número 15 que no es así, pues el Asesor segundo que es el que censura la carta de *R. Ll.* tiene, segun mi concepto, tanto de médico como de teólogo; y así me vuelvo á mis trece, y lo dicho dicho. *(Se concluirá.)*

A V I S O.

En los últimos dias del mes se admiten subscripciones á este periódico en la Librería de Alonso frente á las gradas de S. Felipe el Real, á seis reales cada mes para esta Corte: ocho para toda la Peninsula; y un peso fuerte para ámbas Américas, francos de porte todos los Números, no admitiéndose para fuera de Madrid subscripcion por ménos de tres meses, y para Indias por ménos de seis. En Cadiz se suscribe en la Librería de Pajares, en Sevilla en la de Caro, en Málaga en la de Iglesias, en Zaragoza en la de Monge, en Barcelona en la de Sierra, en Valencia en la de Mallen, en Valladolid en la de la Viuda é hijos de Santander, en la Havana en la Imprenta de la Capitanía general, y en México en casa de D. Francisco Montes y Guzman, junto á la estampa del Refugio. Sale un Número de á pliego todos los Miércoles y Sábados, que se vende suelto á cinco quartos.

CON REAL PRIVILEGIO.

M A D R I D

EN LA IMPRENTA DE LA ADMINISTRACION DEL REAL ARBITRIO DE BENEFICENCIA.